



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N°090.-

CASTRO, 27 de Enero 2022.-

VISTOS: El Oficio N°287/21 de fecha 02.06.2021, y el Rol 21-2021-P del 02.06.2021, ambos del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; el Ord. N°06 del 26.01.2022 de la Tesorería Municipal; la Sesión Ext. N°8 del 14.12.2021 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2022; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DEVUELVA la suma de \$4.000' a doña **PAMELA ANDREA PEÑA SOTO,** debido a un error involuntario de digitación se cobró en exceso a través de Transbank con tarjeta de débito el monto de \$115.548, siendo el monto real de \$111.548. Se adjunta antecedentes respectivos.

Impútese dicha devolución a la cuenta respectiva del Presupuesto Ordinario Vigente de la I. Municipalidad de Castro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/Dmv/IVL.-

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE